



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDOS DE LA VIIª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el distrito de Chorrillos, provincia y región de Lima, siendo las diez horas con diez minutos del día jueves veintiséis de setiembre del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, se realizó la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), con el quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose, por votación unánime de los asistentes, los siguientes **acuerdos**:

- ✓ **Acuerdo 07.01:** Aprobar el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Chorrillos realizada el jueves veintidós de agosto del año dos mil diecinueve.
- ✓ **Acuerdo 07.02:** Plantear, en la próxima Sesión Ordinaria del CODISEC, la solicitud del Crnel. PNP @ Jorge Montañez Albis, para su incorporación como miembro titular en su condición de Coordinador de la Mancomunidad Municipal Lima Centro 1.
- ✓ **Acuerdo 07.03:** Aprobar la propuesta de cambio de representante, para que el Brig. CBP Carlos Loli Muriano juramente como miembro titular del CODISEC en su condición de 1er. Jefe de la Compañía de Bomberos del Perú Garibaldi N° 6 de Chorrillos.
- ✓ **Acuerdo 07.04:** Aprobar el Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana (ICA) del IIIº Trimestre 2019, expuesto por el Secretario Técnico del CODISEC.



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lic. **RENZO AUGUSTO VALLEJO SCHENONE**
SECRETARIO TÉCNICO